

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	HUMANISMO CÍVICO		
Identificador:	32186		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	PROYECTUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	62	Trabajo Autónomo:	88
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	VARELA TEMBRA, JUAN JOSE (T)	Correo electrónico:	jjvarela@usj.es

PRESENTACIÓN:

Esta asignatura, persigue la formación integral de la persona incorporando los valores intrínsecos del Humanismo Cristiano. En consecuencia, se quiere forjar un alumno con aspiración de liderazgo, capaz de integrarse y comprometerse activamente con el entorno, no siendo un mero observador, sino una parte activa, postulando medios y propuestas de transformación. Busca recobrar la centralidad de la educación en Humanidades, apostando por la dignidad de la persona y el respeto de su libertad desde una perspectiva interdisciplinar. Con ello, se aspira a potenciar el compromiso y la participación activa cimentando las bases de un ser humano dotado de autonomía, desde el rigor de la reflexión universitaria. En suma, la formación humanística permite no sólo conocer mejor la naturaleza del ser humano sino que apuesta por una persona pluridimensional y le invita a buscar los matices que entraña la vida.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés.
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma.
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura de la paz y valores democráticos.
	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo.
	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona.
	G14	Conocimiento de los métodos y procedimientos de las sociedades democráticas en la defensa de los derechos fundamentales de la persona.
Competencias Específicas de la titulación	E08	Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil; Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional; La organización de oficinas profesionales; Los métodos de medición, valoración y peritaje; El proyecto de seguridad e higiene en obra; La dirección y gestión inmobiliarias.
	E10	Aptitud para: Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos; Intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T); Suprimir barreras arquitectónicas (T); Ejercer la crítica arquitectónica; Resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T); Catalogar

		el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.
Profesiones reguladas	P02	Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
	P03	Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
	P05	Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
Resultados de Aprendizaje	R01	Situar el humanismo en su dimensión histórica repasando la trayectoria temporal de los sucesivos modos de vivir humano que han dado lugar a las diversas formas de pensar lo humano y las diferentes categorías que han articulado las cuestiones intemporales a las que los diferentes humanismos han tratado de responder.
	R02	Conocer y comprender los elementos que definen lo específicamente humano y las dimensiones constitutivas de la persona.
	R03	Entender los principales retos que afronta la ciudadanía global en un mundo multicultural: comprensión de las fracturas culturales, sociales, económicas... que recorren el mundo y familiarizarse con algunas de sus principales claves explicativas (demográficas, geopolíticas, tecnológicas, consumo, medioambiente, pobreza...).
	R04	Comprender los principales conceptos relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad y sus implicaciones prácticas.
	R05	Identificar alternativas y posibilidades existentes de acción transformadora sobre la realidad analizada.

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos concretos, salvo tener presente que la asignatura permite la aplicación de conocimientos y competencias adquiridos anteriormente junto con una buena disposición para la lectura, la reflexión crítica y el trabajo en grupo. Es imprescindible tener fácil acceso a Internet para poder descargarse y consultar la documentación en la PDU.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Humanismo cívico: Estado de la cuestión
1.1 - Presentación de la asignatura: Principales conceptos
1.2 - La guía docente: Metodologías de análisis e investigación académica
2 - Pasado y presente del Humanismo
2.2 - Los cristianos ante los desafíos sociales
2.2 - El progreso de la mente y el sentido de la vida
2.3 - Etimología y explicación conceptual
3 - Humanismo contemporáneo
3.2 - Introducción: Hitos históricos
3.3 - Derechos humanos y dignidad de la persona
3.3 - Tecnohumanismo y humanidades digitales
3.4 - Cultura y multiculturalidad
4 - Humanismo cristiano
4.2 - Rasgos básicos del humanismo cristiano
4.3 - La doctrina social de la iglesia. Síntesis histórica, principios y valores
4.4 - Persona y familia: el ideal de la unidad
4.4 - Amistad, amor y caridad

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	02/02/2026	1.Humanismo cívico: Estado de la cuestión	Ética: habilidades personales - una explicación etimológica y conceptual	4	Presentación de las principales líneas temáticas de la asignatura	2
2	09/02/2026	1.Humanismo cívico: Estado de la cuestión	Metodología y análisis de la asignatura	4	Desarrollo de conceptos	2
3	16/02/2026	1.Humanismo cívico: Estado de la cuestión	No lectivo.	0	Lecturas varias	6
4	23/02/2026	2.Pasado y presente del Humanismo	Introducción al concepto de humanismo	4	Reflexión sobre los materiales impartidos en el aula	4
5	02/03/2026	2.Pasado y presente del Humanismo	Traducción humanista y principales autores	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates	6
6	09/03/2026	2.Pasado y presente del Humanismo	Cristianismo y humanismo	4	Lecturas y reflexión crítica	6
7	16/03/2026	3.Humanismo contemporáneo	Actualidad del humanismo	4	Lecturas y reflexión crítica	6
8	23/03/2026	3.Humanismo contemporáneo	Claves para interpretar el humanismo en relación con los derechos humanos y la justicia social	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates	6
9	30/03/2026	3.Humanismo contemporáneo	Doctrina social de la iglesia (I)	4	Lecturas y estudio	6
10	06/04/2026	4.Humanismo cristiano	Introducción al humanismo cristiano	2	Lecturas y debate	6
11	13/04/2026	4.Humanismo cristiano	Doctrina social de la iglesia (II)	4	Ánalisis de textos y materiales didácticos	4
12	20/04/2026	4.Humanismo cristiano	Doctrina social de la iglesia (II)	4	Lecturas y análisis	4
13	27/04/2026	4.Humanismo cristiano	Doctrina social de la iglesia (III)	4	Lecturas y análisis	4
14	04/05/2026	4.Humanismo cristiano	Persona y familia	4	Estudio individual y resolución de ejercicios	4
15	11/05/2026	4.Humanismo cristiano	Persona y familia (II)	4	Oral presentations.	6
16	18/05/2026	4.Humanismo cristiano	Amistad, amor y caridad	4	Debate	6
17	25/05/2026		Semana de exámenes	4	Estudio individual	4
18	01/06/2026		Semana de exámenes	0	Estudio individual	6
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	88	

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

- Exposición de temas en clase, tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos; lectura de textos escogidos y trabajos de reflexión sobre los mismos.
- Trabajos en grupo: contrastar, debatir, poner en común...
- Lectura y análisis de textos clásicos
- Visualización de una película y algún documental.

-Trabajo de comprensión y cuestionamiento sobre casos concretos. El profesor sugiere a los alumnos aportaciones que desee sean planteadas y estudiadas. Se insiste en plantear la asignatura como un espacio de reflexión.

-Presentación de problemas éticos e intentos de soluciones para los mismos, a sabiendas de que no existen "fórmulas" diseñadas, sino que es la responsabilidad de las personas la que siempre está en juego.

-Debates.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	2
	Casos prácticos	12
	Debates	10
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	10
	Otras actividades prácticas	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	25
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	18
	Tareas de investigación y búsqueda de información	2
	Lecturas obligatorias	24
	Lectura libre	4
	Otras actividades de trabajo autónomo	3
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	40	%
Trabajos en equipo:	25	%
Prueba final:	35	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

TRABAJOS INDIVIDUALES (40%)

La evaluación de los trabajos individuales se realizará sobre la base de dos pruebas parciales escritas que tendrá un valor del 20% cada una. Estas pruebas constarán de cinco preguntas. Serán cuatro preguntas de respuesta breve

sobre aspectos relacionados con los contenidos vistos en la materia y una pregunta de tipo general cuya respuesta se espera sea más amplia y que servirá para evaluar la capacidad de relacionar creativamente y exponer ordenada y razonadamente el propio pensamiento del alumno sobre alguna cuestión en la que los contenidos vistos en clase puedan ser aplicados o tenidos en cuenta. En cada pregunta se hará constar su contribución a la nota final de esa prueba.

TRABAJO EN EQUIPO (25%)

Un 15% será el resultado de la evaluación de un trabajo en equipo que se entregará obligatoriamente en formato papel y digital, sistematizado en una monografía escrita con las citas correspondientes y que refleje el resultado del aprendizaje realizado en cuanto a contenidos y reflexiones críticas sobre el asunto abordado. Este trabajo, elaborado colectivamente, versará sobre alguno de los desafíos que la contemporaneidad plantea a una consideración humanística de la vida en el campo de la comunicación, la economía, la salud, la tecnología, la ciudad, la publicidad... En el índice deberá figurar la aportación individual de cada miembro del grupo. El profesor dialogará, con cada grupo, sobre el esquema de trabajo a seguir y facilitará la documentación básica a partir de la cual el alumnado deberá ampliar sus búsquedas bibliográficas.

El 10% de la evaluación corresponderá a la exposición ORAL e individual del trabajo y las respuestas y aclaraciones sobre las preguntas que el profesor formule en relación con el contenido de todo el trabajo y de su proceso de elaboración con respecto a la materia desarrollada y las lecturas propuestas.

PRUEBA FINAL (35%)

El alumno relacionará una serie de contenidos con sus conceptos correspondientes y viceversa al mismo tiempo que identificará y argumentará las soluciones sobre propuestas prácticas de aplicación.

OBSERVACIONES

Todas las pruebas se evaluarán siguiendo las "Rúbricas de Expresión Escrita y Oral" que se facilitarán al alumno al inicio del curso como método de coevaluación.

Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las pruebas de evaluación (trabajos individuales, trabajos en equipo y prueba final) debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos. Para poder ser calificado en convocatoria ordinaria, el alumno debe realizar y entregar todas las tareas indicadas y cumplida la asistencia mínima.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales", de los "Trabajos en equipo" y de la "Prueba Final" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. El alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía:Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia.No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad

es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R05	Capacidad de comprensión, síntesis, reflexión y argumentación.	40
Trabajos en equipo	R02 R03	Capacidad de coordinación, reflexión y argumentación así como la capacidad de presentación escrita y oral.	25
Prueba final	R04	Capacidad de aplicar conocimientos adquiridos a una situación real.	35
			Peso total: 100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado ‘Observaciones específicas para alumnos no presenciales’.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y

una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Arroyo, C.M. (2012). <i>The Humanities in the Age of Technology</i> . Washington: The Catholic University of America Press.
Domenico Fiornonte, Teresa Numerico, Francesca Tomasi, Desmond Schmidt, Christopher Ferguson, & Geoffrey Rockwell. <i>The Digital Humanist: A Critical Inquiry</i> . Punctum Books., doi:10.1353/book.76493.
González Casanova, P. (2017). <i>Las nuevas ciencias y las humanidades</i> . Barcelona: Anthropos.
López Quintás, A.(2017). <i>Inteligencia creativa</i> . Madrid: BAC.
PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ. <i>Compendio de doctrina social de la Iglesia</i> . Madrid: BAC, 2005 (reimpresión 2014). Accesible en http://dpt.archimadrid.es/wp-content/uploads/2009/10/Compendio-DSI.pdf
SIERRA, María Luisa. <i>Patrones culturales y sociedad contemporánea. Apuntes para una ciudadanía global</i> . Zaragoza:USJ, 2015.
SOLS LUCIA, J. (ed.). <i>Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica Caritas in veritate</i> . Santander: Sal Terrae, 2014

Bibliografía recomendada:

- Darnell, R., Gleach, F.W. (2019). Disruptive Voices and the Singularity of Histories. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Elguea, J.A. (2008). Razón y desarrollo: el crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual. El Colegio de México.
- Garza Mercado, A. (2000). Obras de consulta para estudiantes de ciencias sociales y humanidades. El Colegio de México.
- María Gimena del Rio Riande y Elena González Blanco García (2015).Introducción a las Humanidades Digitales. Material Didáctico Sistematizado. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/115.pdf>
- Risam, R. (2018). New Digital Worlds: Postcolonial Digital Humanities in Theory, Praxis, and Pedagogy. (1 ed.). Evanston: Northwestern University Press.

Páginas web recomendadas:

Ethic	www.ethic.es
Ethic Lab	ethiclab.hypotheses.org
Ética y antropología en el pensamiento social cristiano (tesis)	digitum.um.es/digitum/handle/10201/50686
Instituto Manuel Mounier	www.mounier.es
Project Muse	muse.jhu.edu
Santa Sede	www.vatican.va/content/vatican/es.html

OBSERVACIONES: